

Teología de la Última Generación :Cristo nuestro Ejemplo y Sustituto

José Miguel Alarcón.

Para Wieland y Short se basaría en recapturar el mensaje de 1888 de Jones y Waggoner, especialmente en lo que se refiere a la justicia por la fe.

- En primer lugar, es importante destacar que los seguidores adventistas históricos de Andreasen y los que siguieron el ejemplo de Wieland y Short tenían varias ideas teológicas compartidas, aunque al mismo tiempo hay grandes diferencias en virtud de sus presuposiciones o ideas previas asumidas, dependiendo de cada caso, de manera consciente o de forma acrítica . Pero su teología compartida y su creencia combinada de que el adventismo había apostatado condujo a una atmósfera en la que ambos movimientos prosperaron. Así, la década de 1950 estableció en la denominación un clima de descontento que ha prosperado durante más de seis décadas.
- Los líderes del movimiento de 1888 encontraron su inspiración principalmente en Jones y Waggoner tardíos. Pero tomarían esa inspiración en diferentes direcciones en lo que enfatizaron. **Para Andreasen, el énfasis recaería en la teología de la última generación desde una perspectiva sinérgica anclada el tema del libre albedrío en el contexto del Gran Conflicto y el Santuario . Para Wieland y Short se basaría en recapturar desde un horizonte monergista y místico el mensaje de 1888 de Jones y Waggoner, especialmente en lo que se refiere a la justicia por la fe. Ahora tenemos que examinar el 1888.**



El nacimiento de la teología de 1888 de Robert Wieland y Donald Short.

- La década de 1950 fue verdaderamente el lugar del nacimiento de los movimientos críticos a la nueva teología adventista. La denominación no solo enfrentó la crisis de las Preguntas sobre Doctrina y la crítica de ML Andreasen, lo que llevó al surgimiento de esos grupos que a menudo se consideran adventistas históricos, **sino que surgió un segundo movimiento importante que ha dividido al adventismo durante las últimas seis décadas. sobre el significado del Congreso de la Asociación General de 1888 y el mensaje de Alonzo T. Jones y Ellet J. Waggoner.**
- **En realidad, el movimiento de 1888 surgió antes de la crisis de las Preguntas sobre la doctrina, pero no ganó una atención pública generalizada hasta después.** Parte de la razón del lento comienzo de la agitación de 1888 proviene del hecho de que sus líderes eran desconocidos misioneros en África, mientras que la reacción a Preguntas sobre doctrina fue dirigida por el influyente Andreasen, cuyos libros habían estado dando forma al pensamiento adventista durante más de veinte años. .
- Si bien el movimiento de 1888 tuvo un comienzo lento, eventualmente se benefició de las poderosas fuerzas disidentes desatadas en la denominación por la explosión de Preguntas sobre Doctrina. Ambos movimientos, desde una plataforma teológica distinta, alimentaron el cuestionamiento de que el adventismo hubiera apostatado de la verdad. **Para los seguidores de Andreasen, la apostasía se centró en problemas relacionados con la teología de la última generación, especialmente los temas de la expiación y la naturaleza humana de Cristo. Pero para los líderes de 1888 el foco fue la comprensión adecuada de la justicia por la fe, que devino en lo que hoy se conoce como justificación legal universal [JLU] o justificación temporal o de vida.**

Los dos movimientos son genuinamente distintos en sus enfoques

- **Los dos movimientos son genuinamente distintos en sus enfoques[presuposiciones]**. Pero esa diferencia no significa que no compartan hasta cierto punto muchas de las mismas creencias. Las más importantes entre esas creencias son las similitudes en la aceptación de la teología de la última generación a lo menos como rotulo y la creencia de que Jesús tenía la misma naturaleza que el Adán caído, incluida una tendencia al pecado, aunque también con diferencias importantes.
 - En contraste con la posición de Wieland y Short de que la justificación legal y los beneficios de la muerte de Cristo no son condicionales, Elena de White escribe que **“las disposiciones de la redención son gratuitas para todos; los resultados de la redención serán disfrutados por aquellos que hayan cumplido con las condiciones”**. Una vez más, escribió, en el mismo mes en que reprendió a Jones[año 1893] por afirmar que no había condiciones, que **“la fe es el única condición bajo la cual se puede obtener la justificación”**. En otra ocasión, en el contexto de su aprobación del mensaje de Jones y Waggoner de 1888 sobre la justificación, Cristo murió para proporcionar los **“beneficios “de la salvación” para toda alma que creyera sobre Él”**.
-

Si bien el movimiento de 1888 afirma la validez de la teología de última generación y el proceso de santificación que conduce a la perfección, ese no es su punto focal.

- Si bien el movimiento de 1888 afirma la validez de la teología de última generación en ciertos aspectos y el proceso de santificación que conduce a la perfección, aunque de desde una mirada monergista, ese no es su punto focal. **Más bien, su foco está en la justicia de Cristo y la justicia por la fe. Pero su comprensión de la justicia por la fe es exclusiva de ellos.** En otras palabras, no es lo mismo que enseñaron los evangélicos o incluso los reformadores protestantes, tampoco es lo que registran los Testimonios y la Teología de la última Generación. Por el contrario, Wieland y Short afirman que **"es más grande de lo que los reformadores enseñaron y las iglesias populares entienden hoy"**.
- Ese entendimiento adventista único de la justicia en Cristo ha sido **etiquetado como "justificación legal universal"**. La idea básica, es que **"el sacrificio de Cristo no es meramente provisional sino efectivo para todo el mundo"**. Así, **"el sacrificio de Cristo ha justificado legalmente"** a toda persona. **Wieland enfatiza que tal justificación no es "provisional" o condicional, sino un hecho consumado.** Jack Sequeira en Beyond Belief y Donald Short han indicado claramente que esta justificación no tiene nada que ver con la **" fe personal "o un" compromiso con Jesús como Salvador y Señor "**.
- **La posición de los exponentes de 1888 es muy clara, aunque al mismo tiempo con preguntas sin responder. Desafortunadamente, no se enseña en la Biblia, ni en los Testimonios.** Uno de los testigos más problemáticos de ese hecho es el testimonio de 2007 de John Peters, quien se había desempeñado como presidente del Comité de Estudio de 1888 durante más de cinco años.

El abandono de Peters del Comité del Mensaje de 1888

- Peters escribe que “como resultado de mi propia investigación personal de los escritos de Jones y Waggoner, Ellen White y las Escrituras, he llegado a la conclusión de que nosotros, como Comité, hemos malinterpretado y tergiversado, en aspectos significativos, el Mensaje que trajeron Jones y Waggoner. a la Iglesia en la Conferencia General de Minneapolis de 1888 y durante los años siguientes “. En particular, “hemos transmitido la impresión en nuestras publicaciones y seminarios de que cada alma viene al mundo en Cristo y, por lo tanto, está legalmente justificada con la vida eterna puesta en sus manos, que solo se puede perder si se desprecia lo que presumiblemente ya posee. No encuentro evidencia de estas proposiciones en el contexto general de los escritos de Jones y Waggoner, especialmente durante los años 1888-1896. Tampoco existen dentro de los escritos de Elena de White y las Escrituras ”.

**Parece que los
proponentes del Comité
del mensaje 1888 han
confundido su idea de la
justificación legal
universal con algunos de
los atributos de la gracia
preveniente.**

- Más allá del testimonio de Peters **está el hecho de que la Biblia presenta consistentemente la justificación como aceptada por la fe** (por ejemplo, Efesios 2: 8; Romanos 3: 21-25; Juan 3:16; Gálatas 2:16).
- Parece que los proponentes de 1888 han confundido su idea de la justificación legal universal con algunos de los atributos de lo que John Wesley y Jacob Arminius llamaron "**gracia preveniente**".
- **La gracia preventiva es, de hecho, el regalo universal de Dios para cada ser humano, independientemente de una respuesta de fe.** Según la interpretación arminiana, la Biblia enseña que cuando Jesús fuera levantado, "**atraerá a todos a**" Él mismo (Juan 12:32; cf. 6:44) y que Jesús es "la luz verdadera que ilumina a todo hombre" (Juan 1: 9). Según la mirada arminiana/wesleyana **la gracia preveniente es** un regalo de Dios para todas las personas. No solo los atrae a Cristo a través del Espíritu Santo, **sino que libera su voluntad depravada totalmente por el pecado y les permite arrepentirse y ejercer el don de la fe de Dios si así lo desean. Y aunque la gracia preveniente es un hecho consumado, en lugar de ser provisional, las personas pueden optar por resistir el llamado de Dios. [La gracia preveniente fue la solución arminiana/wesleyana frente al pecado original o por naturaleza que imposibilita el libre albedrío o el ejercicio de la voluntad del ser humano, sin embargo, tanto la escritura como los Testimonios no trabajan con este concepto previo a la decisión del hombre]**

Pero a pesar de que los dos movimientos comparten un punto final aparentemente común, han demostrado consistentemente dos formas diferentes de llegar allí.

- Robert Wieland y Donald Short, los creadores del movimiento de 1888, adoptaron la teología de última generación y muchas de las perspectivas teológicas que apoyan esa teología, incluido la perfección y la idea de que Cristo vino al mundo como otros seres humanos.(incluida la posesión de tendencias pecaminosas).
 - Eso no debería sorprendernos, ya que esas ideas se encuentran claramente en Waggoner y Jones posteriores a 1888 pero desde una óptica mística . Pero a pesar de que los dos movimientos comparten aparentemente un punto final común, han demostrado consistentemente dos formas diferentes de llegar allí. **En otras palabras, el énfasis teológico de los dos grupos ha sido bastante diferente.**
 - Y aunque sus ideas superpuestas dificultaban que muchas personas los vieran como dos movimientos separados, en la segunda mitad de la década de 1980 habían adquirido identidades públicas bastante distintivas, y **los promotores más vigorosos de la teología de Andreasen a menudo se identificaban a sí mismos como adventistas históricos y el movimiento de 1888 se centró menos en las ideas específicas de Andreasen y más en lo que Wieland y Short percibieron como la teología de EJ Waggoner y AT Jones relacionada con la justicia por la fe.**
-

En retrospectiva

- Parece que ambos lados del problema de 1888 reclamaron demasiado para su perspectiva durante las décadas de 1950 y 1960. Ciertamente, las reuniones de Minneapolis no fueron la victoria absoluta que reclamaban algunos líderes denominacionales.
- Por otro lado, muchas de las interpretaciones básicas establecidas por Wieland y Short no se alinean ni con la Biblia ni con la historia adventista. **A decir verdad, Elena de White presenta la interpretación inspirada del significado del mensaje de 1888 de Jones y Waggoner.**
- Desde su perspectiva, Jones y Waggoner habían combinado las ideas del adventismo sobre la ley de Dios en el contexto del corazón del libro de Apocalipsis con el énfasis soteriológico en la salvación en Cristo. De esta manera unieron la ley y el evangelio, los mandamientos de Dios y la fe de Jesús como se describe en el mensaje del tercer ángel de Apocalipsis 14: 12.32. En esto consiste el centro del mensaje de 1888

Quizás el mejor resumen de lo que Elena de White vio como la esencia de la contribución de Jones y Waggoner se encuentra en una carta que le escribió al presidente de la Asociación General O. A. Olsen en 1895.

- En su gran misericordia el Señor envió un preciosísimo mensaje a su pueblo por medio de los pastores Waggoner y Jones. Este mensaje tenía que presentar en forma más destacada ante el mundo al sublime Salvador, el sacrificio por los pecados del mundo entero. **Presentaba la justificación por la fe en el Garante; invitaba a la gente a recibir la justicia de Cristo, que se manifiesta en la obediencia a todos los mandamientos de Dios.** Muchos habían perdido de vista a Jesús. Necesitaban dirigir sus ojos a su divina persona, a sus méritos, a su amor inalterable por la familia humana. Todo el poder es colocado en sus manos, y él puede dispensar ricos dones a los hombres, impartiendo el inapreciable don de **su propia justicia al desvalido agente humano. Este es el mensaje que Dios ordenó que fuera dado al mundo. Es el mensaje del tercer ángel, que ha de ser proclamado en alta voz y acompañado por el abundante derramamiento de su Espíritu.** TM 91.2
- El exaltado Salvador ha de aparecer en su obra eficaz como el Cordero inmolado, sentado en el trono, para dispensar las inapreciables bendiciones del pacto, los beneficios que pagó con su vida en favor de toda alma que había de creer en él. Juan no pudo expresar ese amor en palabras porque era demasiado profundo, demasiado ancho, e invitó a la familia humana a contemplarlo. **Cristo está intercediendo por la iglesia en los atrios celestiales, abogando en favor de aquellos por quienes pagó el precio de la redención con su propia sangre. Los siglos y las edades nunca podrán aminorar la eficacia de este sacrificio expiatorio. El mensaje del Evangelio de su gracia tenía que ser dado a la iglesia con contornos claros y distintos, para que el mundo no siguiera afirmando que los adventistas del séptimo día hablan mucho de la ley, pero no predicán a Cristo, ni creen en él.** TM 92.1

Presenta la ley y el Evangelio, vinculando ambas cosas en un conjunto perfecto

- Este es el testimonio que debe circular por toda la longitud y la anchura del mundo. **Presenta la ley y el Evangelio, vinculando ambas cosas en un conjunto perfecto. Véase Romanos 5 y 1 Juan 3:9 hasta el fin del capítulo.** Estos preciosos pasajes ejercerán una profunda influencia sobre todo corazón que se abra para recibirlos. “La exposición de tus palabras alumbra: hace entender a los simples”, los de corazón contrito. “Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios”. **Estos no tienen una mera fe nominal, una teoría de la verdad, una religión legal sino que su fe tiene un propósito, el de apropiarse de los ricos dones de Dios.** Suplican que se les conceda el don, a fin de poder dar a otros. Pueden decir: “De su plenitud tomamos todos, y gracia sobre gracia”. TM 94.1
- La eficacia de la sangre de Cristo tenía que ser presentada al pueblo con poder renovado, para que su fe pudiera echar mano de los méritos de esa sangre. Así como el sumo sacerdote asperjaba la sangre caliente sobre el propiciatorio, mientras la fragante nube de incienso ascendía delante de Dios, de la misma manera, mientras confesamos nuestros pecados e invocamos la eficacia de la sangre expiatoria de Cristo, nuestras oraciones han de ascender al cielo, con la fragancia de los méritos del carácter de nuestro Salvador. A pesar de nuestra indignidad, siempre hemos de tener en cuenta que hay Uno que puede quitar el pecado y salvar al pecador. **Cristo quitará todo pecado reconocido delante de Dios con corazón contrito. Esta creencia es la vida de la iglesia. Así como la serpiente fue levantada por Moisés en el desierto, y se pedía a todos los que habían sido mordidos por las serpientes ardientes que miraran para vivir, también el Hijo del Hombre debía ser levantado, para que “todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”.** TM 92.2

Definitivamente establece el mensaje de 1888 como lo vio Elena de White

- **Ese resumen, con su énfasis en el evangelio centrado en Cristo, definitivamente establece el mensaje de 1888 como lo vio Elena de White** Por otro lado, eleva la ley y el mensaje del tercer ángel. Pero lo hace en el contexto de Cristo, la gracia y una fe que hace que los beneficios de la muerte de Cristo estén disponibles para "toda alma que crea en Él" . Para Elena de White, "el mensaje del tercer ángel es [tanto] la proclamación de los mandamientos de Dios como la fe de Jesucristo". Es "la ley y el evangelio van de la mano"

Varios intérpretes de renombre de Waggoner en los siglos XX y XXI han afirmado que enseñó una doctrina de "justificación legal universal"

- **. Esta posición sostiene que Dios perdona al pecador antes de cualquier creencia consciente en Cristo.** De hecho, sus defensores afirman que esta interpretación **es una de las contribuciones únicas de Waggoner al pensamiento cristiano y ha sido un punto clave de desacuerdo entre ellos y otros intérpretes de su teología.** Por lo tanto, se hace una clara distinción entre ser legalmente justificado, universalmente en la muerte de Cristo, y experimentalmente justificado en el momento de creer, apropiarse conscientemente de los méritos o justificar los beneficios de la expiación de Cristo.

El enfoque bíblico está en aceptar la oferta de Dios en lugar de no rechazarla.

- **El concepto no bíblico de justificación que afirma que no es provisional sino incondicional, que todos nacen legalmente justificados.** Short deja la idea muy clara cuando escribe que **"algunos cristianos que conozco no creen que toda la raza humana haya sido salvada, justificada y glorificada legalmente independientemente de un compromiso personal de fe con Jesús como Salvador y Señor"**.
 - Jack Sequeira hace lo mismo que Wieland y Short cuando escribe que **"Dios real e incondicionalmente salvó a toda la humanidad en la cruz para que seamos justificados y reconciliados con Dios por ese acto. . . . Creo que la única razón por la que alguien se perderá es porque voluntaria y persistentemente rechaza el regalo de la salvación de Dios en Cristo."** Tal concepto es muy diferente al de la Biblia, que enseña que Cristo murió por todas las personas, pero que la salvación viene como una respuesta de fe al sacrificio realizado por Dios. **La Biblia presenta la fe como condición necesaria para la justificación. El enfoque bíblico está en aceptar la oferta de Dios en lugar de no rechazarla.**
-

El caso Waggoner antes de 1888

- El hecho simple es: **si Justicia Legal Universal era la interpretación de Waggoner anterior a 1888, no la enfatizó. Se conoce una sola declaración cercana al sugerir tal distinción entre la justificación forense universal de toda la humanidad y la apropiación experiencial de los méritos de Cristo durante la experiencia de conversión del creyente arrepentido:** “Ciertamente se puede decir que Dios no perdonará a los hombres hasta que se arrepientan. Esto es cierto, pero Él quiso que ellos recibieran Su perdón y por lo tanto, por mucho que Él se preocupe, Él los ha perdonado. Todo lo que les falta es aceptar el perdón que les ofrece; si no aceptan, él por supuesto, la responsabilidad de sus ruinas recaerá sobre ellos “. [EJ Waggoner, “La oración del Señor. Perdónanos nuestras deudas”, *The Signs of the Times*, 5 de mayo de 1887.]
 - Es instructivo decir que Waggoner afirmó aquí la verdad de que **"Dios no perdonará a los hombres hasta que se arrepientan"**. Dijo explícitamente que **"esto es cierto"**. Además, positivamente, **lo que parecía querer comunicar no era una versión de la "justificación forense universal", sino el profundo "deseo" de Dios "de que recibieran Su perdón"**. Entonces, en la mente de Dios, **"Él los ha perdonado"**.
-

No fue solo la posición consensuada de Waggoner, sino también el énfasis general tanto de Elena de White como de la Biblia.

- En cierto modo, nos ha perdonado durante mucho tiempo, pero este no es el entendimiento bíblico de la justificación por la fe. **Normalmente, solo un acto de fe genuino y confiado puede apropiarse efectivamente de los méritos justificantes de Cristo. No fue solo la posición consensuada de Waggoner, sino también el énfasis general tanto de Elena de White como de la Biblia.**
- Además, Waggoner fue explícito [al decir] que la justificación es un asunto personal, no colectivo, no organizativo. Al comentar sobre Gálatas 3, declaró claramente que **“No puede haber experiencia cristiana, ni fe, ni justificación, ni justicia que no sea un asunto individual. Las personas se salvan como individuos, no como naciones”**. [EJ Waggoner, *El Evangelio en el libro de Gálatas* (Oakland, CA: np, 1888), pág. 45.] ¿Podrían las palabras ser más claras?

Hay al menos un punto clave que el propio Waggoner ha planteado sobre la cuestión de la justificación por la fe.

- Lo que sigue es un concepto fuertemente expresado por el cual Waggoner parecía, en efecto, excluir cualquier posibilidad de justificación forense universal: **“No debe olvidarse que ahora solo estamos hablando de pecados que pertenecen al *pasado*.. Es imposible que la remisión de los pecados se refiera a otra cosa, porque lo que no existe no se puede llevar adelante; y justificar a un hombre por pecados aún no cometidos, en otras palabras, conceder indulgencia por los pecados, sería desprestigiar la ley, lo que traería anarquía y ruina. Y ningún pecado se perdona, excepto el de los que creen en Jesús. El que es de Cristo, es simiente de Abraham (Gálatas 3:29), y por tanto, como él, su fe le es contada por justicia (Santiago 2:23) ”.** [EJ Waggoner, "Justificado por la fe", *The Signs of the Times* , 23 de noviembre de 1891.]



Parece que si imputamos la doctrina de la "justificación legal universal" a EJ Waggoner, Waggoner militaría contra Waggoner.

- Se puede observar en el tenor de las declaraciones de Waggoner en los años anteriores a 1888, el apoyo es escaso o inexistente. **De hecho, podemos clasificar justificadamente la evidencia contra esta supuesta enseñanza de la "justificación Legal universal" durante los primeros años de los escritos de Waggoner como un rechazo directo de este concepto.**
-

El caso Waggoner 1888-1892

- En este período, inmediatamente después de la Conferencia General de 1888, no hay un desarrollo apreciable real de sus conceptos. Todos estamos de acuerdo en que Dios proporciona protección temporal contra la ejecución de Su justicia y a los pecadores se les concede tiempo para reflexionar sobre las bendiciones de la gran obra expiatoria que Dios ha provisto por completo para la salvación de la culpa del pecado.
- El mismo Waggoner dejó muy claro este punto: **“Si Cristo no hubiera sido dado para la redención del hombre, la muerte habría acabado con Adán y con toda la raza humana. Pero la promesa de un Redentor trajo consigo otra prueba, y la ejecución de la sentencia se suspendió hasta que se observara el uso que los hombres harían de esa prueba. Dios ha designado un día en el que juzgará al mundo. . . y hasta ese momento se suspenderá la sentencia. . . Pero los que rechazan al Hijo no tendrán vida, sino que la ira de Dios reposará sobre ellos”**. [EJ Waggoner, “The Penalty of the Law”, *Signs of the Times* , Vol. 16, No. 30, 4 de agosto de 1890.]
- Todos los cristianos que asumen el libre albedrío, lo tienen claro. **Pero las cosas se complican un poco más cuando se dice que Dios realmente ha justificado a la raza humana como un todo, no solo les ha proporcionado tiempo de prueba.**
- En esta etapa de la expresión de Waggoner en sus escritos, que hasta 1892, **simplemente no hay evidencia para la afirmación de que Dios coloca el don de la justificación forense en nuestro regazo y estamos legalmente justificados, lo queramos o no.**

El caso Waggoner de 1893-1903

- **Según los defensores de este tema, la evidencia más convincente para la justificación forense universal en los escritos de Waggoner se presentó entre 1893 y 1903.** Afirman que las declaraciones que se publicarán a continuación presentan la evidencia más sólida para su interpretación de Waggoner.
- La primera declaración se basa en una exposición de Romanos 5: 15-18: **"No hay ninguna excepción aquí. Así como la condenación vino sobre todos, así la justificación viene sobre todos. Cristo probó la muerte por todos. Se entregó a sí mismo por todos. De hecho, se dio a sí mismo por cada hombre. El obsequio llegó a todos".** [EJ Waggoner, "Estudios en romanos. El regalo gratis. ROM. V. 12-19," *The Present Truth* , 18 de octubre de 1894. El mismo artículo había sido reimpresso con el mismo título en *North American Signs of the Times* , 12 de marzo de 1896]
- En vista de esto, el caso parece bastante convincente. Especialmente las expresiones **"la justificación viene sobre todos" y "por cada hombre" parecen señalar que es algo universalmente colocado en las manos o el regazo de "todos"**. Pero esta no es toda la historia; hay mas por venir.

El caso, por lo tanto, no es tan evidente como los intérpretes de la afirmación de justificación legal universal de Waggoner.

- Si bien el "regalo de la justicia y la vida en Cristo ha llegado para todo hombre en la tierra", también es cierto que **"no hay ninguna razón posible por la que todo hombre que haya vivido no sea salvo para la vida eterna, a menos que no lo quiera tenerla."**[? EJ Waggoner, "Estudios en romanos. El regalo gratis. ROM. V. 12-19, " *The Present Truth* , 18 de octubre de 1894. El mismo artículo había sido reimpreso con el mismo título en *North American Signs of the Times* , 12 de marzo de 1896]
- **Por lo tanto, la salvación "para vida eterna" está condicionada a los creyentes que realmente la tienen. Existe, entonces, una condición salvífica esencial que debe ser experimentada si el supuesto autotorgamiento forense universal demuestra ser efectivo para recibir la "vida eterna"**. Pero Waggoner no terminó su exposición de la calificación condicional de la salvación para la "vida eterna". Él fácilmente continúa diciendo que **"muchos rechazan el obsequio ofrecido"** y que **"el obsequio gratuito viene sobre todos, pero no todos lo aceptan, y no todos, por lo tanto, están justificados por él"**. [? EJ Waggoner, "Estudios en romanos. El regalo gratis. ROM. V. 12-19, " *The Present Truth* , 18 de octubre de 1894. El mismo artículo había sido reimpreso con el mismo título en *North American Signs of the Times* , 12 de marzo de 1896]
- Debemos prestar atención a la expresión **"rechazar el regalo ofrecido gratuitamente"**. El **"para todos"** y la venida **"sobre todos"** significa recibir una **"oferta"** que puede ser **"rechazada"** en general **"o entregada a"** todos ". Hay una diferencia significativa entre una **"oferta"** que puede ser **"rechazada"** y algo que se da real y legalmente en la mano o regazo (por así decirlo) de **"todos los hombres de la tierra"**. El caso, por lo tanto, no es tan evidente como los intérpretes de la afirmación de justificación forense universal de Waggoner.

Nuevamente, en 1895, Waggoner escribe de manera muy similar al artículo anterior de 1894:

- “Jesús es la luz del mundo; Él es, entonces, la verdadera Luz "que ilumina a todo hombre que viene al mundo". O, como se puede decir, cuando viene al mundo, ilumina a todo hombre. El caso es que todo el mundo tiene la luz. . . Esta luz que da vida ha estado brillando sobre todos, y todavía está brillando ". Una vez más se cita el pasaje clave: “Por un acto de justicia, la gracia ha venido a todos los hombres para la justificación que da vida' (Rom. 5:18). El amor de Dios llega al mundo entero ya todos los hombres que lo habitan. A todos les ha dado 'Su don indescriptible'. Qué triste despertar será al final cuando los hombres comprendan lo que ha estado en sus manos y la oportunidad que han perdido ”. [EJ Waggoner, "La palabra de vida y luz", *The Present Truth* , 21 de noviembre de 1895.]
- Si bien esta exposición tiene un poco más de fuerza para apoyar el argumento de los intérpretes a favor de la justificación forense universal, tampoco es convincente. **Una cosa es que la luz brille sobre los pecadores y que sientan que el amor de Dios está envolviendo al mundo entero, pero otra muy distinta es estar realmente justificado.** Además, la expresión "**lo que estaba en sus manos**" no significa real y necesariamente dar algo por sentado; también puede significar estar en condiciones de poder recibir la luz que ha iluminado. En otras palabras, la tragedia es que lo que estaba en el claro reino de la posibilidad era "dejar ir". Rechazar la luz es “dejar ir” la oferta de una vida útil.

Pero, ¿hay alguna evidencia para el concepto de justificación Legal universal en la teología de Waggoner?

- La respuesta es que, de hecho, hay algo más que evidencia convincente. Pero parece presentarse en definiciones sorprendentes y desconcertantes.
 - Consideremos lo que viene a continuación: en la Conferencia General de 1897, Waggoner presentó una serie de estudios sobre el libro de Hebreos. Los siguientes conceptos son bastante reveladores: **“Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón y en tu carne; confiesa este hecho y 'serás salvo'. Esto enseña la presencia de Cristo en cada alma, esperando el reconocimiento, con la intención de salvarse. '¿No harías entonces una diferencia entre un pecador y un cristiano?' "Oh si por supuesto; toda la diferencia en el mundo, o más bien toda la diferencia entre y el mundo y el cielo. Cristo vino en carne, es decir, como toda la humanidad, porque el hombre es carne (Génesis 2:23), pero mientras viva en el pecador sin reconocimiento y sea retenido por la injusticia (Romanos 1:18), Él habita en el cristiano, 'por fe' (Efesios 3:17) ”.** [EJ Waggoner, “Lecciones del libro de Hebreos. La verdadera confesión de fe”, *The Present Truth*, Vol. 13, No. 47, 25 de noviembre de 1897.]
 - Hay, muy claramente, la **"presencia de Cristo en cada alma"**. No solo está dispuesto a ofrecerse por ella, **sino que está en el alma.**
-

El concepto de la justificación legal universal se haría aún más explícito durante los años posteriores a 1897.

- Pero este concepto se haría aún más explícito durante los años posteriores a 1897. Reflexionemos cuidadosamente sobre lo siguiente: **“La diferencia, entonces, entre el pecador y el cristiano es esta: mientras Cristo es crucificado y resucitado en cada hombre, en el pecador es irreconocible. e ignorado, mientras que en el cristiano habita por fe. Cristo está crucificado en el pecador, porque dondequiera que haya pecado y maldición, Cristo lleva. . . La fe en el poder eterno y la divinidad de Dios, que se ve en todas las cosas que ha hecho.”**[Compare esto con lo siguiente: **“El hecho de que un hombre viva y respire. . . es la prueba de la presencia de Dios en vuestra carne ”**; EJ Waggoner, “Estudios del Evangelio de Juan. Palabras de consuelo. Juan xiv. 1-14 ”, *The Present Truth* , vol. 15, núm. 14, 13 de abril de 1899).]
 - **“permitirá a cualquiera comprender este misterio ”**. [EJ Waggoner, “Estudios en Gálatas. La cruz siempre presente. Gálatas 2: 17-21; 3: 1 ”, *Signs of the Times* , Vol. 25, No. 3, 18 de enero de 1899.]
 - En un artículo posterior de la misma serie, Waggoner trabaja sobre la cuestión de quiénes están entre los hijos de Dios: **“¡Bendito sea, Dios es quien cuenta incluso a los malvados, a los que están esclavizados al pecado, como sus hijos! Errantes, hijos pródigos, pero aún niños. Dios ha hecho a todos los hombres ‘aceptos en el Amado’[concepto muy usado por los proponentes de la justificación legal universal]. Esta vida de prueba nos ha sido dada con el propósito de darnos la oportunidad de reconocerlo como Padre y, de hecho, de convertirnos en Sus hijos ”**. [EJ Waggoner, “Estudios en Gálatas. La adopción de sonidos. Gal 4: 1-7 ”, *Signs of the Times* , Vol. 25, No. 10, 8 de marzo de 1899.)
-

¿Por qué el cambio teológico de Waggoner?

- En estas tres declaraciones hay evidencia indiscutible de que Waggoner definitivamente enseñó que Cristo fue "**crucificado y resucitado en todo hombre**" y que Él está "**llevando**" sus "pecados" y que incluso los "**malvados**" son contados como "**Sus hijos**" y que ellos son "**aceptados en el Amado**". Esto va más allá de una "oferta" para ellos o la capacidad de "rechazar". Y aunque no tiene el mismo estatus que aquellos que "lo reconocen como Padre y . . . se convierten, en verdad, en Sus hijos "y son" aceptados en el Amado "(justificados). **Entonces surge la pregunta: ¿por qué el cambio?**
- La respuesta es realmente bastante simple. **A partir de 1894, e inundarse como una corriente de agua fangosa en 1897, Waggoner evidenció claramente tendencias panteístas.** [El término "panteísta", aunque no es el término técnicamente más correcto, es el término comúnmente utilizado para describir este concepto; la expresión "panenteísta" es la descripción más precisa de las inquietantes inclinaciones filosóficas de Waggoner.]
- En esta cosmovisión aparentemente vibrante, el "**poder eterno y la Deidad de Dios**" se ven en todas las cosas que Él hizo ". Sin embargo, **tal cosmovisión contiene un sutil lado oscuro que definitivamente ha arrastrado a Waggoner al fango del engaño oscuro y mortal.**
- Pero con respecto a nuestra pregunta actual, el razonamiento es muy simple: **si el "poder eterno y la Divinidad de Dios" están "en todas las cosas que Él hizo", es un paso rápido y lógico para concluir que Él habita en los "impíos" y son, por tanto, vistos como "aceptados en el Amado".**

¿Existe una doctrina de justificación forense universal para los malvados en Waggoner?

- **Sí, claro que la hay, y parece provenir de la filosofía pagana del panteísmo. ¿Cómo, entonces, lidiar con esta enseñanza? Si bien el Waggoner pre-panteísta puede posiblemente interpretarse como una enseñanza de la justificación forense universal (especialmente después de 1892), la evidencia, sin embargo, no es convincente de que él la enseñó. Pero aparte de su clara aparición en las distorsiones panteístas posteriores de Waggoner, la doctrina tiene otro aspecto negativo que destacar.**
- **Los intérpretes de Waggoner, que han promocionado esta doctrina como el descubrimiento más maravilloso en la historia de la doctrina de la salvación por la fe, han empleado sin saberlo este descubrimiento supuestamente glorioso para legitimar de manera efectiva muchas otras direcciones teológicas de Waggoner.**
- El efecto domino es que muchos no comprenden el tamaño del problema de las direcciones equivocadas que estaba tomando la teología general de Waggoner después de 1889 y especialmente después de 1893. **Sé que sus intérpretes no pretenden hacerlo, pero es el efecto domino involuntario. Simplemente sugeriría que toda la enseñanza real de la justificación forense universal en las enseñanzas de Waggoner se basa esencialmente en principios teológicos falsos, pero especialmente en su panteísmo, o más precisamente el panenteísmo/misticismo/espiritualismo. Hay está el peligro de la justificación legal universal.**



**Jack Sequeira como el gran articulador
contemporáneo de la justificación legal
universal**



El argumento de Sequeira es que si Cristo tomó el pecado del mundo sin identificarse con la naturaleza humana caída que vino a redimir, entonces Dios actuó de manera poco ética.

- Sequeira pretende dar una solución a lo que él llama el problema ético del evangelio. Sostiene que la visión indirecta de la sustitución tal como la enseñan tanto los teólogos adventistas como los evangélicos hace que el evangelio no sea ético.
 - Según Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 39), la visión indirecta de la sustitución llevó a los eruditos católicos a argumentar que los reformadores habían hecho que el evangelio fuera poco ético e ilegal.
 - El argumento es que ninguna ley, ni la de Dios ni la de la humanidad, permitirá que una persona asuma la culpa de otra (Deuteronomio 24:16; 2 Reyes 14:6; Ezequiel 18:1-20). **El argumento de Sequeira es que si Cristo tomó el pecado del mundo sin identificarse con la naturaleza humana caída que vino a redimir, entonces Dios actuó de manera poco ética.**
-

Su muerte fue que todos los hombres murieran en un solo hombre (sustitución real).

Cristo murió en realidad

- Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 42-43) sostiene que en su humanidad, Cristo salvó a hombres y mujeres en realidad, no vicariamente.
- Sequeira (*Saviour of the World: The humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*: 84) **sostiene además que la muerte de Cristo no fue la muerte de un hombre en lugar de todos los hombres (sustitución vicaria); más bien Su muerte fue que todos los hombres murieran en un solo hombre (sustitución real).**
- Encuentra apoyo en textos como 2 Cor. 5:14, que dice; **"Juzgamos así: que si uno murió por todos, entonces todos murieron"**. Éste, para Sequeira, es el verdadero significado de la sustitución bíblica. Cristo murió por nosotros, en nuestro lugar, en el sentido de que gustó la muerte en lugar de toda la humanidad (Heb. 2:9). En consecuencia, Sequeira concluye que los cristianos genuinos no tendrán que experimentar la segunda muerte que Cristo probó en la cruz en nombre de toda la humanidad (Apocalipsis 20:6).

Así como toda la humanidad pecó en Adán, así también toda la humanidad murió en Cristo; el segundo Adán.

- Lo que hay que destacar es que según Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 43), cuando Cristo murió, no fue sólo un Hombre el que murió en lugar de todos los seres humanos. Sostiene que eso sería ilegal, ya que ninguna ley, ni la de Dios ni la del hombre, lo permitiría (Ezequiel 18:20). **Cuando Cristo murió, todo el género humano murió en Él** (2 Cor. 5:14).
- Sequeira (*Saviour of the World: The humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*:84) utiliza una ilustración sobre cómo ganar una medalla de oro olímpica. Observa que si un estadounidense, por ejemplo, gana la medalla, todos los estadounidenses, y no sólo la persona que realmente compitió por ella, se alegrará porque el estadounidense que ganó la medalla representa a todos los estadounidenses. De la misma manera, cuando Cristo murió, murió como todo el género humano. Murió como nosotros. Así como toda la humanidad pecó en Adán, así también toda la humanidad murió en Cristo; el segundo Adán.

Argumentó que le era imposible vencer y condenar indirectamente el principio del pecado que reside en nuestra carne pecaminosa.

- Es interesante notar que Sequeira no termina con su visión real de la muerte sustitutiva de Cristo. Reconoce que, hasta cierto punto, la muerte sustitutiva de Cristo fue vicaria. Esto es lo que destaca la sección que sigue.
- Cristo murió vicariamente
- En 1993, Sequeira enseñó audazmente que la visión vicaria de la muerte de Cristo hacía que el evangelio no fuera ético. Sin embargo, en 1996, Sequeira (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996: 87) argumentó que podría ser posible que Cristo cargara indirectamente con los muchos pecados de la humanidad en Su cruz, aunque eso sería ilegal. Además, argumentó que le era imposible vencer y condenar indirectamente el principio del pecado que reside en nuestra carne pecaminosa. Señaló que no era posible que Cristo llevara nuestros pecados sin cargarnos a nosotros (1 Pedro 2:24).

Señaló que Cristo no tenía una vía inmediata para salvar a la humanidad de su naturaleza, a menos que se identificara personalmente con el problema del pecado

- En 2009, Sequeira (*The Letter to the Romans*, 2009: 355) argumentó que dado que Cristo no participó ni cometió pecados, se podría decir que redimió vicariamente a la humanidad de sus pecados o comportamiento pecaminoso. Sin embargo, señaló que Cristo no tenía una vía inmediata para salvar a la humanidad de su naturaleza, a menos que se identificara personalmente con el problema del pecado (*The Letter to the Romans*, 2009: 355).
- Tuvo que enfrentarse frontalmente a la ley del pecado (fuerza constante que habita en nuestra naturaleza pecaminosa, según Rom. 7: 22-24) (*The Letter to the Romans*, 2009: 355). Los términos indirecto y sustitución a veces se usan indistintamente, como términos sinónimos, y dado que Jack Sequeira diferencia los dos términos, es importante resaltar su uso de estos términos. Esto es lo que busco hacer a continuación.

Los términos vicario y sustitución tal como los usa Jack Sequeira

- Se observará que en 1993, cuando Sequeira escribió el libro *Beyond Belief*, utilizó el término vicario no como sinónimo del término sustitución. Esto se puede ver en su argumento donde parece sugerir que la doctrina de la sustitución es bíblica, mientras que al mismo tiempo rechaza el uso del término vicario para referirse a lo que sucedió cuando Cristo se convirtió en un ser humano.
- Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999:41-42) afirma que los reformadores enseñaron que Cristo, en su humanidad, salvó a hombres y mujeres vicariamente; es decir, una persona actuando en lugar de la otra. Sugiere que muchos cristianos evangélicos hoy en día sostienen esta opinión, incluidos algunos eruditos adventistas del séptimo día.
- Los defensores de este punto de vista sostienen, según Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999:42), que Cristo asumió una naturaleza humana anterior a la caída: la naturaleza espiritual que Adán tenía antes de pecar. quienes sostienen este punto de vista argumentan que el pecado es un problema dual. Una naturaleza pecaminosa es en sí misma pecado y automáticamente queda condenada. Por lo tanto, Cristo tuvo que tomar una naturaleza humana sin pecado (como la de Adán antes de la Caída) para poder sustituir vicariamente nuestra naturaleza pecaminosa, que está condenada (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 42).

Siquiera critica la sustitución indirecta del adventismo post-PSD

- Insisten en que si Cristo hubiera tomado nuestra naturaleza pecaminosa tal como la conocemos, automáticamente se habría convertido en pecador y necesitado de un salvador (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 42). Quienes sostienen la visión indirecta sostienen además que el pecado también es acción o actos pecaminosos (Sequeira 1999: 42).
- La vida perfecta y la muerte sacrificial de Cristo sustituyeron nuestras acciones pecaminosas (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 42). Así es como Cristo afrontó este doble problema del pecado. Su naturaleza humana sin pecado sustituyó vicariamente a las naturalezas pecaminosas; y Su perfecta actuación; Su obrar y morir redimió vicariamente a la humanidad del pecado (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 42).
- Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999:42) observa que la visión de los reformadores, que hoy sostienen muchos cristianos adventistas y evangélicos, presenta dos problemas, que se destacan a continuación. En primer lugar, hace que el evangelio no sea ético. Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999:42) sostiene, como ya se señaló, que ninguna ley de Dios o del hombre permitirá que la culpa o la justicia se transfieran de una persona a otra. Por lo tanto, alega que quienes enseñan la sustitución vicaria son acusados con razón de enseñar ficción legal o una rectitud transmitida.

Sugiere que sólo cuando los culpables y los inocentes están realmente vinculados entre sí, como se ilustra en el servicio del santuario del Antiguo Testamento, la sustitución se vuelve legalmente aceptable.

- Según Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999:42), los intentos de resolver este problema ético como: Cristo está por encima de la ley, o Él se ofreció a morir en nuestro lugar, por lo que esto lo hace ético, son inaceptables ya que la ley simplemente no permitirá que el pecado sea transferido de los culpables a los inocentes. Sugiere que sólo cuando los culpables y los inocentes están realmente vinculados entre sí, como se ilustra en el servicio del santuario del Antiguo Testamento, la sustitución se vuelve legalmente aceptable (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999: 42).
- Según Sequeira (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999:42); "El segundo problema con la idea de una salvación basada en la sustitución vicaria es que muy fácilmente convierte el evangelio en gracia barata". Sostiene que si Cristo lo hizo todo sin tener que identificarse con nosotros, si vivió y murió en nuestro lugar, entonces deberíamos poder recibir las bendiciones de su santa vida y muerte simplemente al aceptar mentalmente esta verdad (*Beyond Belief: The promise, the power, and the reality of the everlasting gospel*, 1999,42).

La comprensión que tiene Sequeira de la Justificación está estrechamente vinculada a la naturaleza humana que Cristo asumió.

- La comprensión que tiene Sequeira de la Justificación está estrechamente vinculada a la naturaleza humana que Cristo asumió. En todos sus escritos relaciona la justificación con la humanidad que Cristo asumió. Sequeira (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996: 39-40) sostiene que la maravillosa buena noticia del evangelio es que así como todos están condenados a muerte en un solo ser humano, Adán (Rom. 5:12-18; 1 Cor. 15:21, 22) , así Dios ha redimido a todos en un solo ser humano, Jesucristo.
- Según Sequeira (*Romans: The Clearest Gospel of All*, 2005:77), **en la encarnación Dios unió, en el vientre de María, la vida divina de su Hijo con la vida colectiva de la raza humana que estaba condenada y que necesitaba redención. De esta manera Cristo llegó a ser el segundo Adán, o el último Adán.**
- En realidad, Él se convirtió en nosotros y nosotros llegamos a ser uno en Él.
- Sequeira (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996:134) observa que esta unidad corporativa con Cristo en Su humanidad no nos salvó, pero calificó legalmente a Cristo para ser nuestro sustituto y representante, así como el primer Adán fue nuestro representante cuando cayó. Por lo tanto, mediante su vida perfecta, que cumplió con las exigencias positivas de la ley, Cristo reescribió nuestra historia humana. Y en Su resurrección, cambió el estado de la humanidad de uno de condenación a uno de justificación (Rom. 4:25; 5:18).

**sin embargo, no hay
acuerdo entre los eruditos
adventistas del séptimo día
sobre el aspecto de que
toda la humanidad haya
sido justificada legalmente
en la cruz hace unos 2.000
años.**

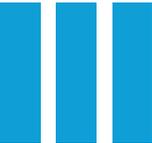
- el argumento de Sequeira de que la encarnación de Cristo lo calificó para ser nuestro Sustituto está de acuerdo con lo que los adventistas han enseñado desde que se convirtieron en un movimiento cristiano. Como nuestro sustituto, Cristo tuvo que cumplir todas las exigencias de la ley; tanto sus exigencias positivas, como sus exigencias de justicia, para salvar a la humanidad pecadora. Al hacer esto, obtuvo justificación legal para toda la humanidad y se convirtió en el Salvador del mundo (Rom. 5:18; 10:4; Tito 2:11; 1 Juan 2:2).
- Sequeira (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996:40) llama a esto el don indescriptible de Dios a cada ser humano (2 Cor. 9:15). sin embargo, no hay acuerdo entre los eruditos adventistas del séptimo día sobre el aspecto de que toda la humanidad haya sido justificada legalmente en la cruz hace unos 2.000 años.

Aquellos que responden y aceptan el mensaje del evangelio por fe permanecen perfectos en Cristo.

- **Aquellos que responden y aceptan el mensaje del evangelio por fe permanecen perfectos en Cristo; perfecto en desempeño, en justicia, así como en naturaleza.**
- Sequeira afirma que de esto se trata la justificación; Dios mirando al creyente tal como es en Cristo. (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996:39)
- Esto es lo que da derecho a todos los creyentes a la vida eterna y al cielo, tanto ahora como en el juicio. Entonces, si bien el evangelio en sí es una buena noticia incondicional para todos los seres humanos, experimentar esa salvación es condicional y solo la disfrutarán aquellos que creen (Marcos 16:15, 16).

La humanidad no es consciente del hecho de que en Cristo estamos justificados.

- Cabe destacar que Sequeira **afirma que en la cruz, la condenación que heredamos como resultado del pecado de Adán, así como la culpa y la condenación incurridas por nuestros muchos pecados personales, terminaron.** La sangre de Cristo nos limpia de todo pecado mientras caminamos en la luz del evangelio (1 Juan 1:7, 9). (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996:68)
- Por lo tanto, si bien el pecado de Adán trajo el juicio de condenación a toda su posteridad, podemos alabar a Dios porque en la justicia original de Cristo; Su vida perfecta y muerte sacrificial, su justificación, también fueron un regalo para toda la humanidad.
- Estas son las buenas nuevas del evangelio que hacen posible la experiencia de la justificación por la fe (Juan 5:24; Hechos 13:38, 39; Romanos 8:1). **En términos simples, Sequeira enseña que en la cruz, Dios a través de Cristo justificó a toda la humanidad. Este es un regalo que Él le dio a toda la humanidad.**
- **Pero la humanidad no es consciente del hecho de que en Cristo estamos justificados.** Entonces, el evangelio tiene que ser predicado a toda persona (Mateo 24:14; 28:18-20; Marcos 16:15, 16; Hechos 1:8; Apocalipsis 14:6-12). Aquellas personas que responden al evangelio; aceptar a Jesús como Salvador y Señor, que es el regalo de Dios para ellos, experimentar la justificación.



Su comprensión de la salvación es que en la cruz, Dios no sólo hizo provisión para aquellos que creen ser salvos; De hecho, salvó a toda la humanidad.

- Por otro lado, aquellos que rechazan las buenas nuevas tal como son en Cristo reciben condenación, la cual termina en experimentar la muerte segunda (Juan 3:16-18). Desaprobando a quienes rechazan esta comprensión de la justificación, Short dice;
- **"Algunos cristianos que conozco no creen que toda la raza fue salvada, justificada y glorificada legalmente independientemente de un compromiso de fe personal con Jesús como Salvador y Señor"**. (Donald K. Short, *Signs of the Times*, May 2003, 3)
- Short, por lo tanto, apoya la enseñanza de que en la cruz, toda la humanidad fue justificada legalmente, pero que esta justificación debe ser activada por la fe en el momento en que se predicán las buenas nuevas a un individuo.
- Es necesario observar en este punto que la justificación tal como la entienden Sequeira y otros de su grupo puede verse de dos maneras; la justificación como un evento objetivo o pasado (una provisión), y la justificación como algo que debe ser experimentado por la fe. Uno hace posible el otro.
- Cabe señalar que Sequeira habla de **justificación legal universal** como disposición y rechaza el término provisional. Robert J. Wieland del Comité de Estudio del Mensaje de 1888 (1888 MSC) también rechaza el término provisional. Su comprensión de la salvación es que en la cruz, Dios no sólo hizo provisión para aquellos que creen ser salvos; De hecho, salvó a toda la humanidad.



La justificación como hecho objetivo



La naturaleza caída de la humanidad estaba unida a la naturaleza divina de Cristo.

- Como la naturaleza caída de la humanidad estaba unida a la naturaleza divina de Cristo, cuando Cristo obedeció, toda la humanidad obedeció en Él; cuando Cristo murió, toda la humanidad murió en Él; y cuando Cristo resucitó del sepulcro, toda la humanidad resucitó del sepulcro en Él.
- Así, según Sequeira, en cierto modo se podría decir que la humanidad fue juzgada en la cruz en Cristo. La humanidad también fue justificada en Cristo. Como Cristo no cometió pecado, su Padre lo declaró justo. **En esencia, Cristo era la humanidad; y como Él era humanidad, cuando fue declarado justo en virtud de que no cometió pecado, la humanidad fue declarada justa en Él.**

Sequeira sostiene que tan pronto como Cristo hizo expiación por el pecado en el Calvario, la justificación de los pecadores se convirtió en una realidad.

- Según Sequeira , toda verdadera experiencia cristiana se basa en la realidad objetiva del evangelio. Por lo tanto, si nuestro conocimiento del evangelio objetivo es incompleto, también lo será nuestra experiencia. De la misma manera, si nuestro conocimiento de los hechos objetivos del evangelio es incorrecto, también lo será nuestra experiencia. *(Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel ,1996:136),*
- ; sin embargo, esa justificación no puede activarse sin que el pecador se apropie de ella. *(Romans: The Clearest Gospel of All , 2005:86)*
- En este aspecto de la justificación, Sequeira es apoyado por Weber cuando afirma que "la condenación existe dondequiera que haya pecado, pero sólo se imputa a quienes eligen vivir en rebelión. Asimismo, la justificación ha existido desde la expiación del Calvario, pero sólo se imputa a quienes eligen vivir en la fe". *(Who's Got the Truth? Making sense out of five different Adventist gospels , 1994: 62)*

Justificación por la fe

- Según Sequeira (1996:41,135), la justificación por la fe tiene lugar cuando una persona responde a las buenas nuevas de salvación a través de Cristo y acepta a Cristo como Salvador y Señor. La justificación por la fe presupone la predicación de la palabra de Dios tal como es en Jesucristo (Marcos 16:15, 16; Romanos 10:6-17).
 - En otras palabras, cuando una persona acepta la santa historia de Jesucristo, Dios la declara justa. Dios trata a esa persona como si nunca hubiera pecado. **Esto es posible porque esa persona obedeció a Dios en Cristo, murió en Cristo y resucitó de la tumba en Cristo.**
 - Sequeira (2005: 45) afirma que en el momento en que una persona cree en Jesucristo, la justicia de Dios, que obtuvo para toda la humanidad en Jesucristo, se hace efectiva y el creyente queda justificado por la fe. Sostiene que la palabra justificado en Rom. 3:24 se refiere a lo que Cristo logró por toda la raza humana en la cruz. Este es el regalo gratuito de Dios para toda la humanidad. Por el momento creemos que estamos subjetivamente bajo el paraguas de la justificación por la fe.
-

El motivo en Cristo.

- Sequeira sostiene que la frase en Cristo, que en realidad es el tema central de la teología de Pablo, se aplica tanto objetiva como subjetivamente en el Nuevo Testamento. Pero hay que recordar que la experiencia subjetiva siempre se basa en los hechos objetivos del evangelio; lo que se realizó en la santa historia de Cristo hace unos 2000 años (1 Cor. 3:11-13) (*The Two Dimensions of Salvation* , 2012:4-5) .
- Un buen ejemplo es la defensa que hace Pablo de la resurrección de los creyentes en 1 Cor. 15:12-22, basado en la resurrección de Cristo. Según Sequeira la verdad fundamental del motivo en Cristo es que Dios unió la vida humana condenada corporativa (griego: bios), a la vida divina eterna de Cristo (griego: Zoe) en la encarnación, calificándolo así legalmente. ser el postrer Adán, sustituto y representante de la humanidad (1 Cor. 15:45). (*The Two Dimensions of Salvation* ,2012:4),
- Por lo tanto, mediante su vida perfecta, muerte sacrificial y resurrección, Dios reescribió la historia de la humanidad, dándole a la humanidad un nuevo estatus en el que toda la raza humana está legal y objetivamente justificada en Cristo, es decir, reconciliada con Dios y aceptada en el amado (Ro. 3:22-24; 5:18; 1 Cor. 1:30; 2 Cor. 5:18-21; Ef. 1:3-6; 2:4-6) .

En Adán

- Esta realidad objetiva del evangelio se hace efectiva o subjetiva individualmente por la fe (Juan 3:16). Para comprender plenamente la enseñanza de Sequeira sobre el tema de "en Cristo", es necesario comenzar donde él comienza. Comienza con Adán como un ser humano corporativo en lo que los teólogos llaman el motivo en Adán.
- Sequeira **declara que en la creación, Dios puso en Adán la vida de cada persona que habitaría el planeta Tierra. Por lo tanto, si bien el nombre Adán puede referirse a la persona individual que Dios creó primero,** generalmente se usa en la Biblia para referirse a la persona corporativa que Dios creó. Adán en el idioma hebreo significa humanidad. Es por eso que en la versión King James de la Biblia, tanto el hombre como la mujer (Adán y Eva) se llaman Adán (Gén. 5:2). (*Built Upon the Rock: The 28 Fundamental Adventist Beliefs in Light of the Gospel* ,2009:72)
- Sequeira sugiere que Pablo entendió que Adán era un ser humano corporativo. Así, en Hechos 17:26, dijo; "Y de una sola sangre hizo que habitaran todas las naciones de los hombres sobre toda la faz de la tierra, y determinó sus tiempos preestablecidos y los límites de sus habitaciones". (*Built Upon the Rock: The 28 Fundamental Adventist Beliefs in Light of the Gospel* , 2009:75)

Aparte de los textos citados anteriormente, Sequeira encuentra evidencia de que el primer hombre fue creado como persona corporativa en Génesis 2:7.

- Aparte de los textos citados anteriormente, Sequeira encuentra curiosamente evidencia de que el primer hombre fue creado como persona corporativa en Génesis 2:7. Sostiene que en este texto, en hebreo, la frase aliento de vida es en realidad aliento de vidas. Para él, esto sugiere que Adán era una persona corporativa. (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996:39)
 - Sequeira también encuentra evidencia de solidaridad corporativa en Génesis 25:23, donde Dios le dijo a Rebeca que "dos naciones hay en tu vientre". Para Sequeira, esto parece ser evidencia de que Dios mira a las personas como un grupo corporativo. Según él, hay evidencia en las Escrituras de que, como se predijo, los edomitas (descendientes de Esaú) sirvieron a los israelitas (descendientes de Jacob o Israel). Nunca hubo un momento en que Esaú, como individuo, sirviera a Jacob. (*The Two Dimensions of Salvation*, 2012:7)
-

Sequeira continúa afirmando que cuando Adán pecó, toda la humanidad pecó en él.

- Un texto del Nuevo Testamento en el que se basa Sequeira para enseñar la solidaridad corporativa de los seres humanos es el heb. 7:5-10. En los versículos 9 y 10, se afirma que Leví pagó el diezmo mientras estaba en los lomos de Abraham. En otras palabras, según Sequeira, cuando Abraham devolvió el diezmo a Melquisedec, Leví, su bisnieto, estuvo implicado en lo que hizo Abraham. Leví devolvió el diezmo en Abraham. (*The Two Dimensions of Salvation*, 2012:8)
- Luego de establecer que Dios creó a toda la humanidad en un solo hombre, Adán; Sequeira continúa afirmando que cuando Adán pecó, toda la humanidad pecó en él. Encuentra apoyo en Rom. 5:12 donde la Biblia dice; **"Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron"**. (*The Two Dimensions of Salvation*, :8)

Sequeira sugiere que debido a que Dios creó a todos los seres humanos en un solo hombre, Adán, cuando ese hombre pecó, toda la raza humana pecó en ese único hombre.

- Sequeira sugiere que debido a que Dios creó a todos los seres humanos en un solo hombre, Adán, cuando ese hombre pecó, toda la raza humana pecó en ese único hombre. Esto, según él, de ninguna manera sugiere que en Adán existieran personas individuales en una determinada forma, capaces de tomar decisiones para obedecer o desobedecer a Dios. La persona individual Adán pecó al tomar una decisión consciente de pecar.
- Pero como Adán representaba a toda la raza humana, toda la raza humana estaba implicada en ese pecado. En otras palabras, como Adán aún no había tenido un hijo cuando pecó, cuando llegó el momento de tener hijos, Adán produjo pecadores; pecadores no por elección, sino pecadores por naturaleza. Por tanto, todos los descendientes de Adán nacen pecadores. Al contrastar lo que trajo Adán con lo que trajo Cristo, Pablo argumenta; "Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Cor. 15: 22).

Sequeira sostiene que esta afirmación se debe, como dice Paul, a la idea de solidaridad corporativa.

- Sequeira sostiene que esta afirmación se debe, como dice Paul, a la idea de solidaridad corporativa. Escribiendo sobre la pecaminosidad de los seres humanos, y en términos solidarios, dice Cullmann :
 - “Pero los hombres son pecadores; el primer hombre Adán, el representante de todos los hombres, pecó, y la redención del pecado requiere expiación. Por lo tanto, el Hombre celestial [Cristo], prototipo divino de la humanidad, debe entrar él mismo en la humanidad pecadora para liberarla de sus pecados”.
(*The Christology of the New Testament*, 1963: 172)
 - Así, en opinión de Cullmann, Adán era una persona representativa, y Cristo, el Segundo Adán o Hombre celestial, también era una persona representativa.
-

El concepto de solidaridad corporativa cuenta con el apoyo de otros académicos evangélicos .

- **El concepto de solidaridad corporativa cuenta con el apoyo de otros académicos como William Barclay.**
Comentando este concepto dice; **“Los judíos nunca se consideraron realmente individuos, sino siempre como parte de un clan, una familia o una nación, aparte de los cuales el individuo no tenía existencia real”** (*The Letter to the Romans*, 2009: 92).
- Barclay cita como apoyo a la solidaridad empresarial el pecado de Acán registrado en Josué. 7, que según él fue el pecado de la nación. Señala que la nación no era un conjunto de individuos; era una masa de gente solidaria (*The Letter to the Romans*, 2009: 92-93).

Pecamos como individuos porque ya pecamos colectivamente en Adán

- Así, según Barclay (*The Letter to the Romans*, 2009: 93), **Pablo vio a Adán no como un individuo; él era uno de toda la humanidad; y por eso su pecado fue pecado de todos. En términos simples, el concepto de solidaridad humana tal como lo entiende Sequeira enseña que la persona corporativa, Adán, trajo pecado, condenación y muerte a toda la raza humana. Pecamos como individuos porque ya pecamos colectivamente en Adán. La condenación que vino a Adán vino naturalmente a nosotros porque estábamos en él cuando pecó.**
- Barclay sostiene que Pablo conserva la verdad de que toda la humanidad estaba involucrada en una situación de la que no había escapatoria; el pecado tenía en su poder al ser humano, y no había esperanza (*The Letter to the Romans*, 2009: 96). Por lo tanto, la esperanza sólo vendría con otro ser humano corporativo en la persona de Jesucristo.
- **El argumento de Barclay es básicamente el mismo que el de Sequeira.** Con estos breves comentarios sobre el concepto en Adán, procederé ahora a resaltar las frases en Cristo y Cristo en ti tal como las entiende Sequeira.

El Cristo individual que obedeció a Dios; el que murió en la cruz; el que resucitó de la tumba; y ascendió al cielo; Era toda la raza humana en una sola persona. Él era la totalidad de todos los seres humanos.

- A riesgo de repetirse, cabe afirmar que Sequeira afirma que así como Dios creó a todos los seres humanos en un solo hombre, Adán; en la encarnación, Dios puso a todos los seres humanos en un solo hombre, Cristo. Con esto Sequeira sugiere que Cristo se hizo nosotros. Desde que Cristo se hizo nosotros, nuestro estar en Él ante todo es algo que ocurre por el acto de la encarnación. En segundo lugar, nuestro estar en Él es algo que resulta de aceptar a Cristo como nuestro Salvador y Señor. Esto, según Sequeira, es simplemente reconocer nuestro estatus ya existente en Cristo. (. *Built Upon the Rock: The 28 Fundamental Adventist Beliefs in Light of the Gospel*, 2009:74-75)
- El Cristo individual que obedeció a Dios; el que murió en la cruz; el que resucitó de la tumba; y ascendió al cielo; Era toda la raza humana en una sola persona. Él era la totalidad de todos los seres humanos. Él era la raza humana.
- Con base en esto, Sequeira (1996:45-46) sostiene que cuando Cristo obedeció, todo el género humano obedeció en Él; cuando Él murió en la cruz, todo el género humano murió en Él; y cuando Él ascendió al cielo, todo el género humano ascendió al cielo en Él; todo el género humano está sentado a la diestra de Dios en Cristo Jesús (Efesios 2:6).

Los seres humanos individuales no obedecieron conscientemente a Dios cuando Cristo obedeció. , pero estaban implicados en la obediencia de Cristo.

- Sequeira deja claro que la raza humana no obedeció por sí sola, sino en Cristo. No murió por sí solo, sino en Cristo. No ascendió al cielo por sí sola, sino en Cristo. Todas estas cosas fueron hechas por Cristo, persona individual, que caminó sobre este planeta hace unos 2000 años. (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel* :46)
- Pero esa persona individual, Cristo, que conscientemente hizo estas cosas hace unos 2000 años, era la humanidad entera en Él.
- Según Sequeira , se puede afirmar que así como los seres humanos individuales no pecaron conscientemente cuando Adán pecó, sino que estuvieron implicados en su caída, de la misma manera, los seres humanos individuales no obedecieron conscientemente a Dios cuando Cristo obedeció. , pero estaban implicados en la obediencia de Cristo. (*Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel* :46)

Según Sequeira estar en Cristo en virtud de la encarnación de Cristo es algo de lo que los seres humanos caídos no somos conscientes.

- **Los seres humanos individuales no murieron conscientemente en la cruz cuando Cristo murió, sino que estuvieron implicados en la muerte de Cristo. Obedecieron y murieron en Él en el sentido de que el Cristo que murió era todo el género humano en una sola persona. Y dado que el Cristo que murió en la cruz era una persona individual y también un ser humano corporativo, Sequeira sostiene que murió como sustituto de la humanidad. *Saviour of the World: the humanity of Christ in the light of the everlasting gospel*, 1996:46)**
- Con respecto al pecado como naturaleza, Cristo murió en realidad, mientras que con respecto al pecado como lo que hacen los seres humanos, Cristo murió vicariamente. El pecado como naturaleza fue condenado en Cristo y murió en la muerte segunda. El pecado como acciones o comportamiento le fue impuesto vicariamente y como tal lo llevó a la tumba.
- **De acuerdo a Sequeira, estar en Cristo en virtud de la encarnación de Cristo es algo de lo que los seres humanos caídos no somos conscientes.** Como tal, el evangelio debe ser predicado a toda la raza humana. Cuando se predica el evangelio, aquellos que aceptan esta buena nueva de salvación en Cristo Jesús están subjetivamente en Él. (*The Two Dimensions of Salvation* , 2012:3),

Nuestra resurrección espiritual tuvo lugar objetivamente en la encarnación cuando Dios unió nuestra naturaleza humana caída a la naturaleza divina de Cristo

- Cuando Cristo resucitó, nosotros fuimos resucitados en Él y fuimos hechos para sentarnos en lugares celestiales en Él (Ef. 2:6). **Nuestra resurrección espiritual tuvo lugar objetivamente en la encarnación cuando Dios unió nuestra naturaleza humana caída a la naturaleza divina de Cristo.** Cuando aceptamos a Cristo como Salvador y Señor, lo que ocurrió en la encarnación se hace efectivo en nosotros.
 - Sequeira sugiere que los seres humanos cometen pecado no porque Cristo no los salvó en la cruz, **sino porque no han aceptado la salvación que ya existe en Cristo.**
 - **No han hecho una elección consciente de dejar su antiguo estatus en Adán. Necesitan fe para disfrutar de su nuevo estatus en Cristo; el estatus que Dios les dio en Cristo hace unos 2000 años.**
-

Entonces, ¿cuál es la importancia de todo esto?

- **La justificación forense universal es simplemente una doctrina a la que no debemos prestar atención.** Lo bueno de la concesión del perdón temporal en la voluntad de dar paso a un tiempo de prueba en el que los pecadores confundidos por el pecado puedan sopesar sus opciones ante la convincente gracia y llamado de Dios.
- **Y aunque Waggoner hizo algunas contribuciones verdaderamente significativas a la iluminación teológica, todas esencialmente desaparecieron a los menos después de 1893, no más tarde. De hecho, a fin de cuentas, lo que viene a continuación es un cuerpo de teología impregnado de confusión y errores teológicos a medida que él trataba de aclarar cada vez más.**



La idea de que todo ser humano estaba en Adán cuando pecó es confusa y puede llevar a serios problemas teológicos.

- ¿En qué sentido estaban todos en Adán? Obviamente no en un sentido físico porque Adán era un solo cuerpo. Una vez descartamos esa posibilidad no quedan muchas otras opciones. Nuestra presencia en Adam, entonces, debe ser definida por el Comité de Estudio de 1888 como transfísica. Pero, ¿en qué sentido fue transfísico? No dan respuesta a esa pregunta.
-

La visión realista de la frase "en Adán" crea un serio problema teológico para aquellos que toman en serio la antropología bíblica.

- **Según la Biblia, cada persona es una unidad de vida indivisible y consciente de sí misma. La concreción e individualidad de un ser humano hace imposible que exista o esté presente en cualquier forma o forma en otro ser humano.**
- **La antropología bíblica hace imposible que las personas fusionen sus personalidades de una manera mística entre sí.** [panenteísmo]
- **No hay nada en una persona, dentro del cuerpo, que preexistiera a la existencia corporal de ese individuo en particular.** Argumentar que yo estaba en Adán antes de llegar a la existencia en mi forma corporal actual es implicar que yo, o algo de mí, existía en Adán independientemente de mi cuerpo y mi existencia actual.
- **Esto, en principio, es el dualismo antropológico griego.** La preexistencia del alma es una idea pagana y no bíblica. **El Comité de Estudio de 1888 no ha establecido claramente lo que quieren decir con su comprensión realista de la frase "en Adán".**

La frase "en Adán" significa que cuando él pecó, nosotros pecamos en él y que su pecado es mi pecado.

- Si lo que quieren decir es que la "simiente" de nuestra vida estuvo en Adán, es decir, que somos sus descendientes, entonces están más cerca de la verdad. **Pero el problema es que eso no es lo que quieren decir. La idea de la "simiente" no es suficientemente buena para ellos porque para ellos la frase "en Adán" significa que cuando él pecó, nosotros pecamos en él y que su pecado es mi pecado.**
 - Soy responsable del pecado de Adán porque fue mi pecado. **El tema fundamental es el de la responsabilidad individual.**
 - Solo **individuos que realmente existen** son responsables de sus propios pecados y, en algunos casos, de los pecados de otros.
 - Una semilla no es un agente moralmente responsable; ni siquiera la "semilla" de un ser humano. Me parece que el significado de la frase "en Adán" en el pensamiento de los miembros del Comité de Estudio de 1888 sigue siendo difícil de alcanzar.
-

Este segundo enfoque, que no es exclusivo de ellos, sino algo común en la historia de la teología, se llama imputación del pecado de Adán.

- Para complicar aún más las cosas, el Comité de Estudio de 1888 utiliza junto con el punto de vista anterior otro diferente en su intento de explicar la conexión entre el pecado de Adán y el pecado de la humanidad. **Este segundo enfoque, que no es exclusivo de ellos, sino algo común en la historia de la teología, se llama imputación del pecado de Adán.**
- **Según este punto de vista, fue Adán quien pecó, pero debido a la solidaridad entre Adán y sus descendientes, su pecado fue imputado a todos ellos.** Debido a que su pecado nos fue imputado a todos, heredamos la corrupción. Antes de que alguien sea concebido, se le acusa de la transgresión de Adán y se condena y sentencia a muerte.
- Esto es diferente de la comprensión realista de nuestra presencia en Adán. **Todavía, el Comité de Estudio de 1888 usa tanto entendimientos como puntos de vista para explicar nuestra conexión con el pecado de Adán. No parecen ser conscientes del hecho de que los dos puntos de vista son mutuamente excluyentes.** Si estábamos en Adán cuando él pecó, su pecado es nuestro pecado, pecamos en él. **Por lo tanto, no hay necesidad de imputarnos a nosotros porque en realidad es nuestro pecado.**
- Tienen que decidir qué teoría promulgarán. La teoría de la imputación es ajena a la Biblia. **Romanos 5: 12-21 no enseña que el pecado de Adán nos fue imputado. Por el contrario, el pasaje hace a Adán responsable de su propio pecado; sus descendientes reciben el resultado fatal de su transgresión.** Pablo argumenta de esa manera debido a la enseñanza bíblica de la solidaridad humana, y no sobre la base de la imputación. Los descendientes de Adán no pecaron a semejanza de su pecado.

Con respecto al uso de la frase "en Cristo", su comprensión está determinada en términos del significado de la frase en Adán

- Con respecto al uso de la frase "en Cristo", su comprensión está determinada por aquellos que promueven los puntos de vista del Comité de Estudio de 1888 en términos del significado de la frase "en Adán".
- Cristo es el segundo Adán y, en consecuencia, el nuevo Adán deshace el pecado de Adán.
- Dado que toda la raza humana estaba en Adán cuando pecó, ahora toda la raza humana estaba en Cristo cuando murió en la cruz. **En Adán todos fuimos hechos pecadores; en Cristo todos éramos, la totalidad de la raza humana, legalmente salvados y justificados.** Hay varios problemas con esta interpretación.

Primero, tal comprensión de la frase "en Cristo" no es bíblica.

- **Esta frase se usa muchas veces en el NT y siempre se refiere a la fuerte unión entorno al carácter que existe entre los creyentes y Cristo.** Nunca describe la condición de los incrédulos y mucho menos de todo el mundo de los pecadores. Sólo aquellos que por la fe en Jesús se han incorporado a él están en Cristo.
 - Un estudio cuidadoso de esa frase en los escritos de Pablo ha concluido, “que 'en Cristo' **debe entenderse más en términos de una relación matrimonial que de un estatus legal que surge de la decisión de un tribunal de justicia, incluso el tribunal de Dios.**
 - **Es una realidad vivencial que se refiere a la unión más íntima posible entre Cristo resucitado y el creyente.** Debido a que el creyente está unido al Señor viviente a través de la morada de Su Espíritu en la mente humana, él o ella es parte de los eventos salvadores de la muerte y resurrección de Cristo y se incluye en el cuerpo de Cristo, la Iglesia.
-

En segundo lugar, no todo el mundo estuvo al mismo tiempo en Cristo en la cruz, como enseña esa teoría.

- Pablo escribió: “Saludad a Andrónico y Junias. . . estaban en Cristo antes que yo” (Rom 16: 7). **Para estar en Cristo tenemos que tomar una decisión personal.** De hecho, la frase "en Cristo" se usa a menudo como equivalente al sustantivo "cristiano" (1 Cor 3: 1).
- **Está claro que Pablo no sabía nada sobre una justificación legal universal** según la cual todo ser humano estaba presente simultáneamente en Cristo en el momento de su muerte en la cruz.



En tercer lugar, y más importante, si estuviéramos en Cristo cuando murió por nuestros pecados, pagando el castigo por nuestros pecados, entonces morimos en él.

- ¡No murió por mí! ¡De hecho morí en la cruz por mis propios pecados! No fui salvo por medio de Jesús;
- ¡Me salvé a mí mismo a través de Jesús! Como estaba en Jesús, él no fue mi sustituto, mi pecado no le fue transferido. ¡Llevé mi propio pecado a la cruz en Jesús!
- Por supuesto, eso no es lo que quieren decir, pero eso es lo que realmente están diciendo. **Si yo estaba en Adán cuando él pecó y si su pecado es de hecho mi pecado en virtud del hecho de que yo estaba en él, entonces tengo que concluir que como yo también estaba en Cristo cuando él me salvó, me salvé a mí mismo a través de él. .**

Me parece que el problema no es que las hayamos entendido mal, sino que no tienen claro su propio pensamiento sobre el significado de esas dos frases.

- Queda de perogrullo que un malentendido de las frases "en Adán / en Cristo" ha creado algunos problemas teológicos muy serios para el Comité de Estudio de 1888[proponentes de la la JLU]. **Afirmar que los hemos entendido mal no es suficiente.**
- Me parece que el problema no es que las hayamos entendido mal, **sino que no tienen claro su propio pensamiento sobre el significado de esas dos frases.**
- **Les infundieron ideas que no son bíblicas, ni están refrendadas en los Testimonios y el resultado ha sido confusión.** Es necesario volver a la comprensión bíblica de esas importantes expresiones para evitar posibles herejías. Si se hace eso, se encontrará que el concepto de una justificación legal universal carece de apoyo bíblico.

La teoría mística de la expiación.

- La teoría mística tiene esto en común con la teoría de la influencia moral, que concibe la expiación exclusivamente como ejerciendo influencia sobre el hombre y provocando un cambio en él. **Al mismo tiempo, difiere de la teoría de la influencia moral en que concibe el cambio producido en el hombre, no principalmente como un cambio ético en la vida consciente del hombre, sino como un cambio más profundo en la vida subconsciente que se produce en una manera mística.**
- El principio básico de esta teoría es que, en la encarnación, la vida divina entró en la vida de la humanidad, para elevarla al plano de lo divino. **Cristo poseía la naturaleza humana con su corrupción innata y su predisposición al mal moral; pero mediante la influencia del Espíritu Santo se le impidió manifestar esta corrupción en el pecado real, purificó gradualmente la naturaleza humana y en Su muerte extirpó por completo esta depravación original y reunió esa naturaleza con Dios. Él entró en la vida de la humanidad como levadura transformadora, y la transformación resultante constituye Su redención.** Esta es en efecto, aunque con diferencias de detalle, la teoría de Schleiermacher [y] Edward Irving.



**Los Testimonios no apoyan un
Justificación Legal Universal**



La fe es la condición por la cual Dios ha visto conveniente prometer perdón a los pecadores.

- Sin la gracia de Cristo, el pecador está en una condición desvalida. No puede hacer nada por sí, pero mediante la gracia divina se imparte al hombre poder sobrenatural que obra en la mente, el corazón y el carácter. Mediante la comunicación de la gracia de Cristo, el pecado es discernido en su aborrecible naturaleza y finalmente expulsado del templo del alma. **Mediante la gracia, somos puestos en comunicación con Cristo para ser asociados con él en la obra de la salvación. La fe es la condición por la cual Dios ha visto conveniente prometer perdón a los pecadores. No es que haya virtud alguna en la fe, que haga merecer la salvación, sino porque la fe puede aferrarse a los méritos de Cristo, quien es el remedio para el pecado. La fe puede presentar la perfecta obediencia de Cristo en lugar de la transgresión y la apostasía del pecador. Cuando el pecador cree que Cristo es su Salvador personal, entonces, de acuerdo con la promesa infalible de Jesús, Dios le perdona su pecado y lo justifica gratuitamente. El alma arrepentida comprende que su justificación viene de Cristo que, como su sustituto y garantía, ha muerto por ella, y es su expiación y justificación.** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 429.3)

Somos salvados como creyentes individuales en el Señor Jesucristo.

- También está escrito: **"Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios"**. [Juan 1:12, 13](#). Jesús declaró: "El que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios". [Juan 3:3](#). "El que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios". [Juan 3:5](#). No se coloca delante de nosotros una norma baja, pues hemos llegado a ser los hijos de Dios. **Hemos de ser salvados individualmente** y, en el día del examen y de la prueba, podremos ver la diferencia entre el que sirve a Dios y el que no le sirve. **Somos salvados como creyentes individuales en el Señor Jesucristo.** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 431.1)
- En el don incomparable de su Hijo, Dios rodeó al mundo entero con una atmósfera de gracia tan real como el aire que circula en derredor del globo. **Todos los que decidan respirar esta atmósfera vivificante vivirán y crecerán hasta alcanzar la estatura de hombres y mujeres en Cristo Jesús.** (Ellen G. White, *El Camino a Cristo*, 68.1)

Nunca existió el perdón incondicional del pecado, ni existirá jamás.

- **Nunca existió el perdón incondicional del pecado, ni existirá jamás. Un perdón de esta naturaleza sería el abandono de los principios de justicia que constituyen los fundamentos mismos del gobierno de Dios. Llenaría de consternación al universo immaculado.** Dios ha indicado fielmente los resultados del pecado, y si estas advertencias no fueran la verdad, ¿cómo podríamos estar seguros de que sus promesas se cumplirán? La así llamada benevolencia que quisiera hacer a un lado la justicia, no es benevolencia, sino debilidad. (Ellen G. White, *Patriarcas y Profetas*, 500.3)
-

El único que prometió a Adán la vida en la desobediencia fue el gran seductor.

- **El único que prometió a Adán la vida en la desobediencia fue el gran seductor.** Y la declaración de la serpiente a Eva en Edén—"De seguro que no moriréis"—fue el primer sermón que haya sido jamás predicado sobre la inmortalidad del alma. Y sin embargo esta misma declaración, fundada únicamente en la autoridad de Satanás, repercute desde los púlpitos de la cristiandad, y es recibida por la mayoría de los hombres con tanta prontitud como lo fue por nuestros primeros padres. A la divina sentencia: "El alma que pecare, esa morirá" ([Ezequiel 18:20](#)), se le da el sentido siguiente: El alma que pecare, esa no morirá, sino que vivirá eternamente. No puede uno menos que extrañar la rara infatuación con que los hombres creen sin más ni más las palabras de Satanás y se muestran tan incrédulos a las palabras de Dios. (Ellen G. White, *El Conflicto de los Siglos*, 523.3)

Dios requiere la entrega completa del corazón antes de que pueda efectuarse la justificación.

- Pero al paso que Dios puede ser justo y sin embargo justificar al pecador por los méritos de Cristo, nadie puede cubrir su alma con el manto de la justicia de Cristo mientras practique pecados conocidos, o descuide deberes conocidos. **Dios requiere la entrega completa del corazón antes de que pueda efectuarse la justificación.** Y a fin de que el hombre retenga la justificación, debe haber una obediencia continua mediante una fe activa y viviente que obre por el amor y purifique el alma. (Ellen G. White, Mensajes Selectos Tomo 1, 429.1)

El perdón de Dios no es solamente un acto judicial por el cual libra de la condenación. No es sólo el perdón *por* el pecado. Es también una redención *del* pecado. Es la efusión del amor redentor que transforma el corazón.

- **Pero el perdón(justificación) tiene un significado más abarcante del que muchos suponen.** Cuando Dios promete que "será amplio en perdonar", añade, como si el alcance de esa promesa fuera más de lo que pudiéramos entender: "Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos, dijo Jehová. Como son más altos los cielos que la tierra, así son mis caminos más altos que vuestros caminos, y mis pensamientos más que vuestros pensamientos".¹⁹ **El perdón de Dios no es solamente un acto judicial por el cual libra de la condenación. No es sólo el perdón *por* el pecado. Es también una redención *del* pecado. Es la efusión del amor redentor que transforma el corazón.** David tenía el verdadero concepto del perdón(justificación) cuando oró "**Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí**". También dijo: "Cuanto está lejos el oriente del occidente, hizo alejar de nosotros nuestras rebeliones".²⁰ (Ellen G. White, *El Discurso Maestro de Jesucristo*, 97.2)

A menos que individualmente nos arrepintamos ante Dios de la transgresión de su ley, y ejerzamos fe en nuestro Señor Jesucristo, a quien el mundo ha rechazado, estaremos bajo la plena condenación merecida por aquellos que eligieron a Barrabás en lugar de Jesús.

- **. A menos que individualmente nos arrepintamos ante Dios de la transgresión de su ley, y ejerzamos fe en nuestro Señor Jesucristo, a quien el mundo ha rechazado, estaremos bajo la plena condenación merecida por aquellos que eligieron a Barrabás en lugar de Jesús. El mundo entero está acusado hoy del rechazo y asesinato deliberados del Hijo de Dios.** La Palabra guarda registro de que judíos y gentiles, reyes, gobernadores, ministros, sacerdotes y pueblo—todas las clases y sectas que revelan el mismo espíritu de envidia, odio, prejuicio e incredulidad manifestados por aquellos que entregaron a la muerte al Hijo de Dios—reeditarían la misma actuación si se les presentara la oportunidad que tuvieron los judíos y el pueblo del tiempo de Cristo. Serían participantes del mismo espíritu que exigió la muerte del Hijo de Dios. (Ellen G. White, *Testimonios para los ministros*, 38.1)

No están reconciliados con Dios, ni tampoco lo pueden estar, hasta que el yo sea crucificado y Cristo viva en el corazón por medio de la fe

- Para obrar la salvación de los hombres, Dios emplea distintos métodos. Les habla por medio de su palabra y de sus ministros y a través del Espíritu Santo les envía mensajes de amonestación, reprensión e instrucción. Estos medios fueron designados para esclarecer el entendimiento del pueblo, para revelarles su deber y sus pecados y las bendiciones que les es posible recibir; para despertar en ellos un sentido de necesidad espiritual de modo que se dirijan a Cristo y encuentren en él la gracia que necesitan. **Pero muchos escogen su propio camino en lugar de escoger el de Dios. No están reconciliados con Dios, ni tampoco lo pueden estar, hasta que el yo sea crucificado y Cristo viva en el corazón por medio de la fe.** (Ellen G. White, *Testimonios para la Iglesia*, Tomo 5, 44.1)

**Todos los que quieran
pueden ser reconciliados
con Dios y recibir la vida
eterna.**

- Pero la obra no debía detenerse allí. Había de extenderse hasta los más remotos confines de la tierra. Cristo dijo a sus discípulos: Habéis sido testigos de mi vida de abnegación en favor del mundo. Habéis presenciado mis labores para Israel. Aunque no han querido venir a mí para obtener la vida, aunque los sacerdotes y príncipes han hecho de mí lo que quisieron, aunque me rechazaron según lo predecían las Escrituras, deben tener todavía una oportunidad de aceptar al Hijo de Dios. Habéis visto todo lo que me ha sucedido, habéis visto que a todos los que vienen a mí confesando sus pecados yo los recibo libremente. De ninguna manera echaré al que venga a mí. **Todos los que quieran pueden ser reconciliados con Dios y recibir la vida eterna.** A vosotros, mis discípulos, confío este mensaje de misericordia. Debe proclamarse primero a Israel y luego a todas las naciones, lenguas y pueblos. Debe ser proclamado a judíos y gentiles. Todos los que crean han de ser reunidos en una iglesia. (Ellen G. White, *El Deseado de Todas las Gentes*,

Estamos completos en El, aceptados en el Amado, únicamente si permanecemos en El por fe.

- **Jesús está en el Lugar Santísimo, para comparecer por nosotros ante la presencia de Dios.** Allí, no cesa de presentar a su pueblo momento tras momento, como completo en El. Pero, por estar así representados delante del Padre, no hemos de imaginar que podemos abusar de su misericordia y volvernos descuidados, indiferentes y licenciosos. **Cristo no es el ministro del pecado. Estamos completos en El, aceptados en el Amado, únicamente si permanecemos en El por fe.** (Ellen G. White, *Fe y Obras*, 111.3)

Él es un don, pero únicamente para aquellos que se entregan a él sin reservas, en alma, cuerpo y espíritu.

- En la parábola, la perla no es presentada como dádiva. El tratante la compró a cambio de todo lo que tenía. **Muchos objetan el significado de esto, puesto que Cristo es presentado en las Escrituras como un don. Él es un don, pero únicamente para aquellos que se entregan a él sin reservas, en alma, cuerpo y espíritu. Hemos de entregarnos a Cristo para vivir una vida de voluntaria obediencia a todos sus requerimientos.** Todo lo que somos, todos los talentos y facultades que poseemos son del Señor, para ser consagrados a su servicio. Cuando de esta suerte nos entregamos por completo a él, Cristo, con todos los tesoros del cielo, se da a sí mismo a nosotros. Obtenemos la perla de gran precio. (Ellen G. White, *Palabras de Vida del Gran Maestro*, 88.1)

Dios requiere la entrega completa del corazón antes de que pueda efectuarse la justificación.

- Pero al paso que Dios puede ser justo y sin embargo justificar al pecador por los méritos de Cristo, nadie puede cubrir su alma con el manto de la justicia de Cristo mientras practique pecados conocidos, o descuide deberes conocidos. **Dios requiere la entrega completa del corazón antes de que pueda efectuarse la justificación.** Y a fin de que el hombre retenga la justificación, debe haber una obediencia continua mediante una fe activa y viviente que obre por el amor y purifique el alma. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 429.1)

Hay condiciones para que recibamos la justificación, la santificación y la justicia de Cristo.

- Napier, Nueva Zelandia,
- 9 de abril de 1893
- Hermano A. T. Jones,
- Estuve asistiendo a una reunión, y se hallaba presente una gran congregación. En mi sueño, Ud. disertaba sobre el tema de la fe y la justicia imputada de Cristo por la fe. Ud. repitió varias veces que las obras no significan nada, que no hay condiciones. El asunto fue presentado de tal forma que me di cuenta que las mentes serían confundidas y no recibirían la impresión correcta en cuanto a la fe y las obras, y decidí escribirle. **Ud. presentó este asunto demasiado fuertemente. Hay condiciones para que recibamos la justificación, la santificación y la justicia de Cristo. Sé lo que Ud. quiere decir, pero Ud. deja una impresión equivocada en muchas mentes. Si bien es cierto que las buenas obras no salvarán ni a una sola alma, sin embargo, es imposible que una sola alma sea salvada sin buenas obras. Dios nos salva bajo la condición de que pidamos si queremos recibir, busquemos si queremos encontrar y llamemos si queremos que se nos abra la puerta.** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 442.1)

Y Ud. mismo es incapaz de hacer que sus declaraciones armonicen con sus propios principios y su fe.

- Cristo se ofrece a sí mismo como dispuesto a salvar eternamente a todo aquel que vaya a él. Invita a todos a que se acerquen a él. “Al que a mí viene, no le echo fuera”. [Juan 6:37](#). **Ud. enfoca estos temas como yo lo hago, y sin embargo, debido a sus expresiones, hace que estos temas resulten confusos para las mentes. Y después de que Ud. se ha expresado radicalmente en cuanto a las obras, cuando se le hacen preguntas acerca de este mismo tema, en su propia mente el tema no está muy claramente definido, por lo cual Ud. no puede definirles los principios correctos a otras mentes. Y Ud. mismo es incapaz de hacer que sus declaraciones armonicen con sus propios principios y su fe.** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 442.2)

Aquí están las condiciones, y la Biblia está llena de condiciones.

- Un joven fue a Jesús con la pregunta: "Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?" [Marcos 10:17](#). Y Cristo le dijo: "¿Por qué me llamas bueno? Ninguno hay bueno sino uno: Dios. Mas si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos". El le dijo a Jesús: "¿Cuáles?" Jesús le citó varios y el joven le dijo: "Todo esto lo he guardado desde mi juventud. ¿Qué más me falta?" Jesús le dijo: "Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme". Aquí están las condiciones, y la Biblia está llena de condiciones. "Oyendo el joven esta palabra, se fue triste, porque tenía muchas posesiones". [Mateo 19:17, 20, 21, 22](#). (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 443.1)

Cuando Ud. dice que no hay condiciones y presenta algunas expresiones en forma muy general, deja perplejas a las mentes y algunos no pueden ver consistencia en las expresiones suyas.

- **Luego, cuando Ud. dice que no hay condiciones y presenta algunas expresiones en forma muy general, deja perplejas a las mentes y algunos no pueden ver consistencia en las expresiones suyas. No pueden ver cómo les es posible armonizar esas expresiones con las claras declaraciones de la Palabra de Dios.** Por favor, tenga cuidado con esos puntos. Los vigorosos asertos en cuanto a las obras nunca fortalecen nuestra posición. **Esas expresiones debilitan nuestra posición, pues hay muchos que lo considerarán a Ud. como extremista, y perderán las ricas lecciones que Ud. tiene para ellos precisamente sobre los temas que necesitan conocer...** Hermano mío, es difícil que la mente comprenda este punto; no confunda a otra mente con ideas que no armonizan con la Palabra. (...) "El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama, y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él". Juan 14:21. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 443.2)

La cooperación con Dios

- **El hombre ha de cooperar con Dios empleando cada facultad de acuerdo con la habilidad que Dios le ha dado.** No ha de ser ignorante en cuanto a cuáles son las prácticas correctas de comer y beber y de todos los hábitos de la vida. El propósito de Dios es que sus instrumentos humanos procedan como seres racionales y responsables en todo sentido... (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 445.4)
- No podemos permitirnos descuidar ni un solo rayo de la luz que Dios ha dado. Ser perezosos en nuestra práctica de aquellas cosas que requieren diligencia es cometer un pecado. **El agente humano ha de cooperar con Dios y mantener en sujeción aquellas pasiones que debieran ser sometidas. Para lograr esto, debe ser incansable en sus oraciones a Dios y debe obtener siempre la gracia para regir su espíritu, carácter y acciones. Mediante la gracia impartida de Cristo, puede ser capacitado para vencer. Ser vencedor significa más que lo que muchos suponen.** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 446.1)

No presente nadie la idea de que el hombre tiene poco o nada que hacer en la gran obra de vencer, pues Dios no hace nada para el hombre sin su cooperación.

- **No presente nadie la idea de que el hombre tiene poco o nada que hacer en la gran obra de vencer, pues Dios no hace nada para el hombre sin su cooperación.** Tampoco se diga que después de que habéis hecho todo lo que podéis de vuestra parte, Jesús os ayudará. Cristo ha dicho: "Separados de mí nada podéis hacer". [Juan 15:5](#). **Desde el principio hasta el fin, el hombre ha de ser colaborador con Dios.** A menos que el Espíritu Santo actúe sobre el corazón humano, tropezaremos y caeremos a cada paso. **Los esfuerzos del hombre solo no son nada sino inutilidad, pero la cooperación con Cristo significa victoria.** Por nosotros mismos, no tenemos poder para arrepentirnos del pecado. A menos que aceptemos la ayuda divina, no podemos dar el primer paso hacia el Salvador. El dice: "Yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin" ([Apocalipsis 21:6](#)) en la salvación de cada alma. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 446.3)

Nunca dejéis en la mente la impresión de que hay poco o nada que hacer de parte del hombre, sino más bien enseñad que el hombre ha de cooperar con Dios para que pueda vencer.

- Pero aunque Cristo es todo, hemos de inspirar en cada hombre una diligencia incansable. Hemos de esforzarnos, luchar, sufrir intensamente, velar, orar para que no seamos vencidos por el astuto enemigo. Puesto que el poder y la gracia con los cuales podemos hacer esto provienen de Dios, siempre hemos de confiar en Aquel que puede salvar hasta lo sumo a todos los que se allegan a Dios por él. **Nunca dejéis en la mente la impresión de que hay poco o nada que hacer de parte del hombre, sino más bien enseñad que el hombre ha de cooperar con Dios para que pueda vencer.** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 447.1)
- **No diga nadie que sus obras no tienen nada que ver con su jerarquía y posición delante de Dios. En el juicio, se pronunciará la sentencia de acuerdo con lo que ha sido hecho o lo que ha sido dejado sin hacer.** [Mateo 25:34-40](#). (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 447.2)

Oímos mucho acerca de la fe, pero necesitamos oír mucho más acerca de las obras.

- Se requieren esfuerzos y labor de parte del que recibe la gracia de Dios, pues el fruto es el que manifiesta cuál es el carácter del árbol. **Aunque las buenas obras del hombre, sin fe en Jesús, no tienen más valor que la ofrenda de Caín, sin embargo, cubiertas con los méritos de Cristo, testifican de la idoneidad del que las hace para heredar la vida eterna.** Lo que es considerado como moral en el mundo no alcanza la norma divina y no tiene más mérito delante del cielo que el que tuvo la ofrenda de Caín.—[Manuscrito 26a, 1892](#). (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 447.3)
 - Cuando está en el corazón el deseo de obedecer a Dios, cuando se hacen esfuerzos con ese fin, Jesús acepta esa disposición y ese esfuerzo como el mejor servicio del hombre, y suple la deficiencia con sus propios méritos divinos. **Pero no aceptará a los que pretenden tener fe en él, y sin embargo son desleales a los mandamientos de su Padre. Oímos mucho acerca de la fe, pero necesitamos oír mucho más acerca de las obras. Muchos están engañando a sus propias almas al vivir una religión fácil, acomodadiza y desprovista de la cruz.** Pero Jesús dice: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz, y sígame".—[The Signs of the Times, 16 de junio de 1890](#). (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 1*, 448.1)
-

Cristo nuestro ejemplo

Cuando nosotros le damos a su naturaleza humana un poder que es imposible que el hombre tenga en sus conflictos con Satanás, destruimos el carácter completo de su humanidad.

- **Soportó la prueba como verdadero ser humano**—No necesitamos colocar la obediencia de Cristo en una categoría especial, como si fuera algo a lo cual él estuviera peculiarmente adaptado por su naturaleza divina particular, porque él se presentó delante de Dios como representante del hombre y fue tentado como el sustituto y la garantía del ser humano. **Si Cristo hubiera tenido poder especial que el hombre no tiene el privilegio de poseer, Satanás se hubiera valido de este argumento. La obra de Cristo refutaría las afirmaciones de Satanás de que él dominaba al hombre, y el Señor podía hacer esto solamente de la manera en que lo hizo: como hombre, tentado como hombre, prestando la obediencia de un hombre...** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 157.3)
- **Tened en cuenta que la victoria y la obediencia de Cristo es la de un verdadero ser humano.** En nuestras conclusiones cometemos muchos errores debido a nuestras opiniones equivocadas acerca de la naturaleza humana de nuestro Señor. **Cuando nosotros le damos a su naturaleza humana un poder que es imposible que el hombre tenga en sus conflictos con Satanás, destruimos el carácter completo de su humanidad. El da a todos los que lo reciben por la fe, su gracia y su poder que les atribuye.** La obediencia de Cristo a su Padre era [y es] la misma obediencia que se requería del hombre. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 158.1)

Jesús, el Redentor del mundo, sólo podía guardar los mandamientos de Dios de la misma manera en que la humanidad puede guardarlos hoy.

- El Señor Jesús ha salvado el abismo abierto por el pecado. El ha unido la tierra con el cielo, el hombre finito con el Dios infinito. **Jesús, el Redentor del mundo, sólo podía guardar los mandamientos de Dios de la misma manera en que la humanidad puede guardarlos hoy. "Por medio de las cuales nos ha dado preciosas y grandísimas promesas, para que por ellas llegaseis a ser participantes de la naturaleza divina, habiendo huido de la corrupción que hay en el mundo a causa de la concupiscencia". [2 Pedro 1:4](#). (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 158.4)**
- **Debemos practicar el ejemplo de Cristo, teniendo en cuenta su carácter de Hijo [de Dios] y su carácter de humano. No fue Dios el que resultó tentado en el desierto, ni un Dios que había de soportar la contradicción de los pecadores contra él:** fue la majestad del cielo hecha hombre. Se humilló a sí mismo tomando nuestra naturaleza humana. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 159.1)

Por sus palabras él nos ha educado para obedecer a Dios, y por su propio ejemplo nos ha mostrado cómo podemos obedecer a Dios.

- **Nuestro ejemplo y nuestro sacrificio por el pecado. El Redentor del mundo vino no solamente para ser un sacrificio por el pecado, sino como ejemplo para el hombre en todas las cosas, un carácter santo, y humano.** Era un maestro, un educador, como el mundo jamás había visto o escuchado antes. Habló como uno que tenía autoridad, y sin embargo conquistaba la confianza de todos. **“Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas; porque mi yugo es fácil y ligera mi carga”.** [Mateo 11:28-30](#). (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 156.3)
 - El Hijo unigénito del Dios infinito, por sus propias palabras [y] por su ejemplo práctico, nos dejó una norma sencilla que hemos de copiar. **Por sus palabras él nos ha educado para obedecer a Dios, y por su propio ejemplo nos ha mostrado cómo podemos obedecer a Dios.** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 156.4)
-

Jesús resistió las tentaciones de Satanás de la misma manera en que cualquier alma tentada puede resistir, remitiéndolo al registro

- El Hijo de Dios **inspirado, y diciendo: "Escrito está"** caminó por el mismo terreno en donde Adán pecó; y soportó la tentación en el desierto, que era cien veces más fuerte de lo que alguna vez tendría que soportar la raza humana. **Jesús resistió las tentaciones de Satanás de la misma manera en que cualquier alma tentada puede resistir, remitiéndolo al registro inspirado, y diciendo: "Escrito está"**. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 154.1)
- **La humanidad puede guardar la ley de Dios por el poder divino—Cristo venció como hombre las tentaciones. Cada hombre puede vencer como Cristo venció. Él se humilló a sí mismo por nosotros. Fue tentado en todo punto, así como nosotros. Redimió el desgraciado fracaso de la caída de Adán, y fue vencedor, testificando así ante todos los mundos no caídos y ante la humanidad caída, que el hombre podía guardar los mandamientos de Dios por medio del poder divino que el cielo le concedía. Jesús, el Hijo de Dios, se humilló por nosotros, soportó la tentación por nosotros, y venció en nuestro favor para mostrarnos cómo podemos vencer.** Así vinculó sus intereses divinos con la humanidad, con los lazos más estrechos; y ha dado la positiva seguridad de que no seremos tentados más de lo que podemos soportar, sino que con la tentación dará una vía de escape. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 154.2)

Al tomar nuestra naturaleza caída, mostró lo que ésta podría llegar a ser si aceptaba la amplia provisión que él había hecho para ello y llegaba a ser participante de la naturaleza divina.

- Aunque no tenía ninguna mancha de pecado en su carácter, condescendió en relacionar nuestra naturaleza humana caída con su divinidad. Al tomar sobre sí mismo la humanidad, honró a la humanidad. **Al tomar nuestra naturaleza caída, mostró lo que ésta podría llegar a ser si aceptaba la amplia provisión que él había hecho para ello y llegaba a ser participante de la naturaleza divina.**—Carta 83, 1896. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 151.2)
- **La obediencia de Cristo no se diferencia en nada de la nuestra**—El gran Maestro vino a nuestro mundo, no solamente para expiar el pecado, sino para ser un maestro tanto por precepto como por ejemplo. Vino para mostrar al hombre cómo guardar la ley en la humanidad, de manera que no tuviera excusa por seguir su propio juicio defectuoso. Vemos la obediencia de Cristo, su vida sin pecado. Su obediencia de toda la vida es un reproche para la humanidad desobediente. **La obediencia de Cristo no ha de ser puesta a un lado como si fuera algo completamente diferente de la obediencia que él requiere de nosotros individualmente. Cristo nos ha mostrado que es posible que toda la humanidad obedezca las leyes de Dios...** (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 152.4)

Pero nuestro Salvador dependía de su Padre celestial para recibir sabiduría y fuerza para resistir y vencer al tentador.

- **Cristo, el Redentor del mundo, no estaba situado en un lugar en que las influencias que lo rodeaban fueran las mejor calculadas para preservar una vida de pureza y de moralidad incorrupta, y sin embargo no fue contaminado.** No se vio libre de la tentación. Satanás se esforzó y perseveró en sus intentos de engañar y vencer, por medio de sus ardides, al Hijo de Dios. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 150.4)
- **Cristo es el único que ha caminado en la tierra sobre el cual no descansó ninguna mancha de pecado.** Era puro, sin mancha, impecable. **El hecho de que hubiera alguien sin la contaminación del pecado sobre la tierra, perturbaba grandemente al autor del pecado,** y éste no ahorró medios para vencer a Cristo con su poder engañoso. **Pero nuestro Salvador dependía de su Padre celestial para recibir sabiduría y fuerza para resistir y vencer al tentador.** El Espíritu de su Padre celestial animaba y regulaba su vida. Era impecable. La virtud y la pureza caracterizaron su vida.—The Youth's Instructor, febrero de 1873. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos Tomo 3*, 151.1)